REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ Alcaldía WAC /FGR/PAC/nro

> Aprueba Actividad que indica SANTA CRUZ, 19 de junio de 2019

VISTOS

El Memorándum Nº 878 de fecha 13 de Junio de 2019 del Sr. Secretario Municipal y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y

posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deportes y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Bajo éste contexto y atendiendo las necesidades de nuestro beneficiarios / as se propone realizar la 1° reunión del Programa 4 a 7 Santa Cruz.

DECRETO EXENTO № 1927

1.- Apruébese el Programa denominado "Reunión Intersectorial Programa 4 a 7" que se efectuará en la ciudad de Santa Cruz el día jueves 27 de junio desde las 15:30 hrs a las 18:00 hrs., en el Salón Auditorium de la Municipalidad de Santa Cruz.

2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215.22.01.001.001.059.-

3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

FERMIN MIGUEL GUTLÉRREZ RIVAS

Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO

LIDAD DE

Alcalde

c.c:

- DIDECO

- Finanzas

-Transparencia

-Archivo (1) /



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ



Santa Cruz, 13 de Junio de 2019

MEMORANDUM N° 878.-

DE : SRTA. NADIA TATIANA AGUILERA REYES

Directora de Desarrollo Comunitario

PARA: SRA. PAOLA ACUÑA CACERES

Administradora Municipal

1. Junto con saludar cordialmente, me permito solicitar a usted decretar "REUNIÓN programa denominado INTERSECTORIAL PROGRAMA 4 A 7"

2. Se adjunta programa.

3. Lo anterior, para su conocimiento y fines.

B° Administradora

NADIA TATIANA AGUILERA REYES Directora de Desarrollo Comunitario

C.C.

- Archivo

- Destinatario

NTAR/fcd.-





13 de Junio, 2019

PROGRAMA

"REUNIÓN INTERSECTORIAL PROGRAMA 4 A 7"

ANTECEDENTES GENERALES			
NOMBRE	REUNION INTERSECTORIAL PROGRAMA 4 A 7		
EJECUTA	Programa 4 a 7 Santa Cruz		
LUGAR	Auditórium Municipalidad de Santa Cruz		
HORARIO	Desde las 15.30 hrs a las 18.00 hrs.		
FECHA	Jueves 27 de Junio 2019		
COBERTURA	Coordinadores/as, Encargadas Regionales y Contrapartes.		

El Municipio de Santa Cruz tiene como eje principal fomentar el desarrollo comunitario, turismo, deporte y la recreación. Lo anterior en atención a los artículos 3 y 4 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Bajo éste contexto y atendiendo las necesidades de nuestros beneficiarios/as se propone realizar la 1ª reunión del programa 4 a 7 Santa Cruz.

En esta reunión se convoca a todos/as los coordinadores/as correspondientes a todas las comunas en las cuales se encuentra presente el Programa 4 a 7. Además, de contrapartes municipales y encargadas regionales del programa.

FUNDAMENTOS			
OBJETIVOS	Reunir a los coordinadores/as para dar a conocer los avances del programa 4 a 7 mediante una reunión general con asistencia obligatoria.		
OBJETIVOS ESPECIFICOS	-Funcionamiento en vacaciones de inviernoOlimpiadas Pedagógicas a realizarse en OlivarOlimpiadas Deportivas a realizarse en Chimbarongo.		

PROGRAMA

"REUNIÓN INTERSECTORIAL PROGRAMA 4 A 7"

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La reunión se llevará a cabo el día 27 de Junio del 2019, desde las 15.30 hrs en el Auditórium de la Municipalidad de Santa Cruz.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Actividad	Fecha	
Decretar Programa	13-06-2019	
Inicio de la Actividad	27 de Junio del 2019	

DETALLES DE GASTOS

4 a 7 Municipal 215.22.01.001.001.059	\$61.880	Por concepto de coctel para reunión intersectorial.

GASTO TOTAL ACTIVIDAD \$61.880.-

Nadia Tatiana Aguilera Reyes

DIDECO

Ilustre Municipalidad de Santa Cruz Dirección de Desarrollo Comunitario

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°1115

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la cuenta presupuestaria 215.22.01.001.001.059 "Programa 4 a 7" por \$400.000 asignación Para Personas, Alimentos y Bebidas.

Solicitud a Memorándum N°873 del 12 de junio del 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario.

Área de Gestión 004.032.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 17 de junio del 2019.

Sólo certificado en Original

MARIA ANGELINA PINA P. DEPARTAMENTO DE FINANZAS